



PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 10 de enero del 2023, la Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presentaron el dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, a que reasigne en la medida de su capacidad presupuestal, recursos financieros para dar mantenimiento a la red carretera federal en la región de la Tierra Caliente de Guerrero, en los siguientes términos:

"METODOLOGÍA DE TRABAJO:

I.- Antecedentes: apartado en el que se describe el trámite iniciado a partir de la fecha en que las solicitudes fueron presentadas ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

II.- Contenido del escrito: apartado en el que se reseña y se transcribe el objeto y contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, en particular los motivos en los que los Diputados Elzy Camacho Pineda y Adolfo Torales Catalán fundan su petición.

III.- Fundamentación: apartado en el que se precisan los dispositivos legales que otorgan la competencia y facultad de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para el análisis y emisión del dictamen correspondiente de las solicitudes en cuestión.

IV.- Consideraciones: apartado en el que la Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas valoran los motivos y los términos comprendidos en los escritos, con base en el marco jurídico aplicable, verificando el cumplimiento de los principios de constitucionalidad y legalidad en la motivación del presente dictamen.



PODER LEGISLATIVO

V.- Texto normativo y régimen transitorio: apartado en el que se asientan la resolución derivada del análisis del caso, así como las disposiciones que rigen las situaciones inmediatas y temporales.

I.- ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada el **15 de junio del 2022**, los Diputados Elzy Camacho Pineda y Adolfo Torales Catalán, presentaron ante el pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por los Diputados Elzy Camacho Pineda y Adolfo Torales Catalán, donde con plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz-Leal, a que reasigne en la medida de su capacidad presupuestal, recursos financieros para dar mantenimiento a la red carretera federal en la región de la Tierra Caliente de Guerrero, así como a la gobernadora del estado de Guerrero, a la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, a elaborar los proyectos ejecutivos de pavimentación y mantenimiento a la red carretera estatal y caminos rurales en la región de la Tierra Caliente, a fin de solicitar el presupuesto correspondiente a la Cámara de Diputados Federal en el ejercicio presupuestal del año 2023.

2. Con fecha **20 de junio del 2022**, la Mesa Directiva de éste órgano legislativo turnó la citada Proposición con Punto de Acuerdo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su conocimiento y efectos conducentes, con número de oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/1419/2022.

3.- Con fecha **24 de agosto del 2022** se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en donde se aprobó por mayoría el dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo en la que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz-Leal, a que reasigne en la medida de su capacidad presupuestal, recursos financieros para dar mantenimiento a la red carretera federal en la región de la Tierra Caliente de Guerrero, así como a la Gobernadora del Estado de Guerrero, a la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, a elaborar los proyectos ejecutivos de pavimentación y mantenimiento a la red carretera estatal y caminos rurales en la región de la tierra caliente, a fin de solicitar el presupuesto correspondiente a la cámara de diputados federal en el ejercicio presupuestal del año 2023.



PODER LEGISLATIVO

4.- Con fecha **08 de noviembre del año 2022**, se remitió a la Presidencia de la mesa Directiva del H. Congreso del Estado vía oficio, el Dictamen en comento para ser enlistado en el Orden del Día, sin embargo, el día **11 de noviembre del 2022**, la Diputada Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y obras Públicas, la Diputada Elzy Camacho Pineda, solicitó sea devuelto el turno a la Comisión, para un mayor análisis.

5.- Con fecha **16 de noviembre del 2022**, la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, devolvió a la Diputada Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el turno en comento.

II.- CONTENIDO DEL ESCRITO

Mediante el escrito en el que los Diputados Elzy Camacho Pineda y Adolfo Torales Catalán, en uso de sus facultades conferidas legalmente, exponen a la consideración del Congreso del Estado la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23, fracción I, 98, 106, fracción III, 111, 112, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de esta Plenaria, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

La infraestructura de transporte, y en especial las carreteras son obras estratégicas que permiten consolidar el crecimiento y desarrollo económico y social de las regiones de Guerrero.

La inversión en la infraestructura carretera, es indispensable para elevar la competitividad de la economía para impulsar los procesos de producción, distribución y comercialización de productos agrícolas y mercancías.

Asimismo es indispensable realizar un mantenimiento periódico para propiciar una movilidad de personas en tiempos óptimos de traslado, pero sobre todo, que garantice la seguridad física y patrimonial de los automovilistas.

La última inversión importante a la red Carretera de la Tierra Caliente por parte del Gobierno de la República, se remonta al año de 2014.

PODER LEGISLATIVO

En 2019, el gobierno de Guerrero invirtió más de 160 millones de pesos en obras de infraestructura carretera en los nueve municipios de la zona de Tierra Caliente.

El 24 de octubre de 2020, el secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Jorge Arganis Díaz-Leal, informó que ese año la inversión en infraestructura carretera en Guerrero sumó un total de mil 587 millones de pesos para atender a 48 municipios en la entidad, inversión que no llegó a las carreteras de la Tierra Caliente como se muestra en la gráfica siguiente:

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
Programa Nacional de Conservación de Carreteras
Avance Físico - Financiero

No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN		META	ASIGNACIÓN	AVANCE FÍSICO		AVANCE FINANCIERO %
		Km inicial	Km final			UNIDAD	%	
GUERRERO					492,671,974.78	98.78	94.88	
RECONSTRUCCIÓN					32,239,575.38			
Reconstrucción de Puentes					3.00	32,239,575.38	3.00 100.00 89.61	
1	La Barrita I (Acapulco - Zihuatanejo)	187+740		1.00	7,429,170.55	1.00	100.00	
2	Pozolapa (Tierra Colorada - Cruz Grande)	91+500		1.00	16,654,734.65	1.00	100.00	
3	PSV Chichihualco (Cuemavaca - Chilpancingo)	221+308		1.00	8,155,670.18	1.00	100.00	
Conservación Periódica					289.00	283,358,094.15	284.49 98.13 95.50	
Carpeta de 5.0 cm					52.50	114,613,326.27	52.50 100.00 100.00	
4	Tierra Colorada - Cruz Grande	35.00	45.00	10.00	19,616,699.22	10.00	100.00	
5	Las Cruces - Lím. de Edos. Gro./Oax. (T.A.)	81.00	103.50	19.00	38,781,657.83	19.00	100.00	
6	Puerto Marques	0.00	1.00	1.00	2,163,437.41	1.00	100.00	
7	Pie de la Cuesta - Zihuatanejo	147.00	152.00	5.00	17,282,949.24	5.00	100.00	
8	Lím. de Edos. Mor./Gro.-Chilpancingo	72.10	80.00	7.90	15,276,680.71	7.90	100.00	
9	Lím. de Edos. Mor./Gro.-Chilpancingo	125.40	135.00	9.60	21,491,901.86	9.60	100.00	
Renivelación y Carpeta de 5.0 cm					9.00	19,245,707.61	9.00 100.00 100.00	
10	Chilpancingo - Acapulco	11.00	20.00	9.00	19,245,707.61	9.00	100.00	
Microcarpeta					28.30	41,961,983.65	23.79 87.83 96.64	
11	Acapulco - Zihuatanejo (2cpas)	3.70	10.00	6.30	17,049,744.38	6.30	100.00	
12	Chilpancingo - Acapulco	75.00	97.00	22.00	24,912,239.27	17.49	79.50	
Riego de Sello					199.20	96,785,076.62	199.20 100.00 99.38	
13	Tierra Colorada - Cruz Grande	45.00	55.00	10.00	4,300,739.90	10.00	100.00	
14	Pie de la Cuesta - Zihuatanejo	152.00	163.00	11.00	6,547,973.34	11.00	100.00	
15	Chilpancingo - Acapulco (Cpo. B)	7.10	11.00	3.90	1,890,875.05	3.90	100.00	
16	Lím. de Edos. Mor./Gro. - Iguala	89.00	115.00	26.00	12,057,972.80	26.00	100.00	
17	Las Cruces - Lím. de Edos. Gro./Oax.	145.10	160.10	15.00	7,203,352.57	15.00	100.00	
18	Chilpancingo - Lím. de Edos. Gro./Pue.	55.60	110.00	54.40	21,533,711.04	54.40	100.00	
19	Chilpancingo - Lím. de Edos. Gro./Pue.	110.00	132.00	22.00	10,259,363.52	22.00	100.00	
20	Tierra Colorada - Cruz Grande	30.00	35.00	5.00	9,097,092.10	5.00	100.00	
21	Tierra Colorada - Cruz Grande	80.00	106.00	26.00	11,977,402.29	26.00	100.00	
22	Tierra Colorada - Cruz Grande	108.00	114.90	6.90	3,313,988.22	6.90	100.00	
23	Acapulco - Zihuatanejo (T.A.) *	15.00	72.50	12.50	5,447,898.88	12.50	100.00	
24	Casa Verde - T. Atoyac	224.50	231.00	6.50	3,154,706.91	6.50	100.00	
Coparticipación FONDEN					10,752,000.00		0.00	
Coparticipación FONDEN					10,752,000.00		0.00	
Conservación Rutinaria de Tramos					1,906.29	98,460,181.50	1,906.29 100.00 94.18	
Conservación Rutinaria de Tramos					1,906.29	90,756,278.26	1,906.29 100.00 100.00	
Conservación Rutinaria de Tramos					SM	5,000,000.00	0.00	
Gastos de Operación					GOP	2,703,903.24	72.85	

En octubre de 2021, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes anunció que invertirá poco más de 5,200 millones de pesos para construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura carretera del estado de Guerrero.



PODER LEGISLATIVO

Específicamente, el Secretario Jorge Arganis Díaz-Leal dijo que del presupuesto designado para 2022, 1,808 millones de pesos se canalizarán para la construcción y modernización de carreteras federales; mientras que 517 millones de pesos se irán a la conservación de la Red Carretera Federal libre de peaje; asimismo, 800 millones de pesos se destinarán en la atención de caminos rurales y alimentadores.

Recordó que en 2021, el presupuesto para obras de infraestructura vial en Guerrero fue del orden de los 1,460 millones de pesos. De este recurso, 440 millones de pesos se destinó a la Conservación de Carreteras Libres de Peaje; y 194 millones de pesos para la construcción y modernización de carreteras federales.

Sin embargo, nuevamente las carreteras de la Tierra Caliente no fueron tomadas en cuenta:

COMUNICACIONES									
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA									
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS									
Programa Nacional de Conservación de Carreteras									
Avance Físico - Financiero									
DICIEMBRE 2021									
No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN		META	ASIGNACIÓN	AVANCE FÍSICO		AVANCE FINANCIERO	
		KM INICIAL	KM FINAL			UNIDAD	%	%	%
	GUERRERO				499,027,052.78		94.64		84.70
	RECONSTRUCCIÓN				32,470,511.14		47.22		49.64
	Reconstrucción de Puentes			3.00	32,470,511.14	2.00	47.22		49.64
1	PSV Chichihualco - 2a etapa (Cuernavaca - Chilpancingo)	221+308		1.00	9,919,857.68	1.00	100.00		100.00
2	Tupatarillo (Lim. De Edos. Méx./Gro.-Cd. Altamirano)	185+500		1.00	4,706,216.96	1.00	100.00		100.00
3	Papagayo II	30+748		1.00	16,350,662.53	0.00	0.00		0.00
	PSV Chichihualco(Cuernavaca- Chilpancingo)	221+308		finiquito	1,011,420.45				100.00
	La Barrita I (Acapulco - Zihuatanejo)	187+740		finiquito	482,353.52				100.00
	Conservación Periódica			201.90	230,064,636.90	196.50	98.91		97.12
	Bacheo y Carpeta de 5.0 cm			17.00	33,395,342.90	17.00	100.00		95.72
4	Tierra Colorada - Cruz Grande	20.00	30.00	10.00	17,405,089.31	10.00	100.00		100.00
5	Las Cruces - Lim. de Edos. Gro./Oax.	103.00	110.00	7.00	14,560,253.59	7.00	100.00		100.00
	Ajustes de costos				1,430,000.00				0.00
	Renivelación y Carpeta de 5.0 cm			23.50	75,385,254.12	23.50	100.00		100.00
6	Chilpancingo - Acapulco (ALTO RENDIMIENTO)	20.00	25.00	5.00	9,748,784.39	5.00	100.00		99.99
7	Pie de la Cuesta - Zihuatanejo (ALTO RENDIMIENTO)	134.50	142.00	7.50	14,984,291.53	7.50	100.00		100.00
8	Lim. de Edos. Mor./Gro.-Chilpancingo (2 Cpos.) (ALTO RENDIMIENTO)	209.00	214.50	5.50	24,321,464.79	5.50	100.00		100.00
9	Lim. de Edos. Mor./Gro.-Chilpancingo (2 Cpos.) (ALTO RENDIMIENTO)	214.50	220.00	5.50	25,868,880.10	5.50	100.00		100.00
	Chilpancingo - Acapulco	11.00	20.00	finiquito	461,853.31				100.00
	Microcarpeta			11.00	14,879,422.16	11.00	100.00		100.00
10	Chilpancingo - Acapulco	64.00	75.00	11.00	13,651,805.44	11.00	100.00		100.00
	Chilpancingo - Acapulco (A)	75.00	92.49	finiquito	1,227,616.72				100.00
	Carpeta de 5.0 cm				2,731,370.84				100.00
	Tierra Colorada - Cruz Grande	35.00	45.00	finiquito	316,147.06				100.00
	Las Cruces - Lim. de Edos. Gro./Oax. (T.A.)	81.00	103.50	finiquito	1,508,264.27				100.00
	Lim. de Edos. Mor./Gro.-Chilpancingo	125.40	135.00	finiquito	906,959.51				100.00
	Riego de Sello				1,455,834.99				100.00
	Chilpancingo - Lim. de Edos. Gro./Pue.	55.60	110.00	finiquito	692,566.67				100.00
	Chilpancingo - Lim. de Edos. Gro./Pue.	110.00	132.00	finiquito	506,534.57				100.00
	Tierra Colorada - Cruz Grande	30.00	35.00	finiquito	256,733.75				100.00
	Microaglomerado			150.40	102,217,411.89	145.00	97.62		94.91
11	Las Cruces - Lim. de Edos. Gro./Oax.	39.70	49.00	9.30	7,329,676.92	9.30	100.00		100.00
12	Lim. de Edos. Mor./Gro. - Iguala	115.00	117.20	2.20	1,965,029.19	2.20	100.00		100.00
13	Chilpancingo - Acapulco	39.00	62.00	23.00	10,372,950.43	17.60	76.52		51.98



PODER LEGISLATIVO



SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
Programa Nacional de Conservación de Carreteras
Avance Físico - Financiero

DICIEMBRE 2021

No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN		META	ASIGNACIÓN	AVANCE FÍSICO		AVANCE FINANCIERO %
		KM INICIAL	KM FINAL			UNIDAD	%	
	GUERRERO				499,027,052.78		94.64	84.70
14	Chilpancingo - Lim. de Edos. Gro./Pue. Chilapa	0.00	17.00	17.00	11,793,823.45	17.00	100.00	100.00
15	Chilpancingo - Lim. de Edos. Gro./Pue. Chilapa	17.00	34.00	17.00	13,682,106.62	17.00	100.00	99.72
16	Chilpancingo - Lim. de Edos. Gro./Pue. Chilapa	34.00	52.90	18.90	14,110,895.28	18.90	100.00	98.70
17	Casa Verde - T. Atoyac	210.00	224.50	14.50	10,950,764.79	14.50	100.00	100.00
18	Chilpancingo - Lim. de Edos. Gro./Pue.	239.00	246.50	7.50	6,440,345.20	7.50	100.00	100.00
19	Tierra Colorada - Cruz Grande	73.40	80.00	6.60	5,498,461.94	6.60	100.00	100.00
20	Tierra Colorada - Cruz Grande	0.00	20.00	20.00	13,093,021.99	20.00	100.00	100.00
21	Casa Verde - T. Atoyac	13.00	27.40	14.40	6,980,336.08	14.40	100.00	100.00

De tal suerte que la inversión preliminar del programa de infraestructura para este 2022 en Guerrero será de mil 672 millones de pesos, que beneficiará a 21 municipios de La Montaña de Guerrero.

No obstante el deterioro de sus carreteras, durante la actual administración federal, de manera inexplicable, la región de la Tierra Caliente ha sido excluida de estas inversiones.

2000000004	República Mexicana.	0.0	0.0	0.0	n.d.
	09 Comunicaciones y Transportes	420.0	662.2	242.2	52.0
'08096320020	Acapulco-Zihuatanejo	0.0	300.0	300.0	n.a.
'10096320017	Ayutla-Acatepec, Tr: San José La Hacienda-Encino Amarillo. Camino Río Sta Catarina - Sn Antonio Ocotlán - E.C. (Sn Pedro Amuzgos - Cacahuatpec). Incluye ramal Sn Antonio Ocotlán E.C. (Sn Martín Amuzgos - Sn Pedro Amuzgos) y ramal Sn Martín Amuzgos - Sn Pedro Amuzgos (Edo Oaxaca).	70.0	212.2	142.2	192.3
'20096400002	Guadalupe Victoria (E)	100.0	100.0	0.0	-3.6
'05096320001	Acapulco-Huatulco Tramo: El Cayaco-San Marcos Modernización De E.C. (Tlapa Marquelia)-Capulín	250.0	50.0	-200.0	-80.7
'14096320002	Chocolate.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'16096320006	Rancho Viejo - Santa Cruz Yucucani.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'1909C000003	Modernización de la red satelital. Cochoapa - Linda Vista - E.C. Tlapa de Comonfort -	0.0	0.0	0.0	n.a.
'11096320012	Alcozauca de Guerrero. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN COSTERA EN LA	0.0	0.0	0.0	n.a.
'20095100001	PLAYA DE LA BAHÍA DE PUERTO MARQUÉS, ACAPULCO, GRO.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'11096320005	E.C. (Tepetitla - Atoyacuillo) - Las Compuertas	0.0	0.0	0.0	n.a.
'19096320001	E.C. (Tlapa-Marquelia) - Iliatenco Modernización E.C. Iguala Ciudad Altamirano-La	0.0	0.0	0.0	n.a.
'14096320022	Magdalena-Acachautla. Primera etapa de la carretera Tlalchapa a San Jacinto-	0.0	0.0	0.0	n.a.
'15096320004	Otlatepec. Rehabilitación de infraestructura portuaria en Playa las	0.0	0.0	0.0	n.a.
'19095100001	Gatas, Zihuatanejo, Gro.	0.0	0.0	0.0	n.a.
'17096320003	Santa Cruz - Ocotitlán - Coacoyul	0.0	0.0	0.0	n.a.

Continúa...



PODER LEGISLATIVO

Lo que motivó a los alcaldes de Tierra Caliente a solicitar a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda la reparación de la red carretera.

Sin embargo, la inversión en obra pública que consta en el Presupuesto de Egresos para este año por parte de gobierno del estado, se limita a pavimentación de calles en algunos municipios, lo que convierte la petición de los munícipes en una asignatura difícil de resolver.

		IED	FASP	FAJEF	FISE	FAMASIST. SOC.	FAMINF. EDUCATIVA BÁSICA	FAMINF. EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR	FAMINF. EDUCATIVA SUPERIOR	TOTAL GENERAL
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL BARRIO LA UNIÓN EN EL MUNICIPIO DE AJUCHITÁN DEL PROGRESO, GUERRERO.	0.0	0.0	837.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	837.1
3	PAVIMENTACIÓN DE CALLE QUE CONDUCE A LA TELESECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE AYATLE, MPIO. DE AJUCHITÁN, GRO.	0.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
7	CONTINUACIÓN DEL MERCADO DE ARCELIA.	0.0	0.0	0.0	8,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,000.0
7	PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL, LOC. OCATPEC MUNICIPIO DE ARCELIA.	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
7	PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL, LOC. OJO DE AGUA MUNICIPIO DE ARCELIA.	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EL AGUAJE CALLE SIN NOMBRE, LOC. EL ESCONDIDO MUNICIPIO DE ARCELIA.	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
22	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE AMUJO DE LA REFORMA, EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.	0.0	0.0	550.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	550.0
22	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL NARANJO, MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN.	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
22	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HERRALLICO DE LA CALLE CERRADA DIEZ DE MAYO EN COYUCA DE CATALÁN, MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN.	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
22	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HERRALLICO EN LA CALLE DE BARRIO LA ALMUEDA, EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.	0.0	0.0	1,300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,300.0
22	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HERRALLICO, CALLE CERRADA 10 DE MAYO, COYUCA DE CATALÁN.	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
22	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HERRALLICO, EN LA LOCALIDAD MANCÓN PRIMITAL, COYUCA DE CATALÁN.	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
50	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HERRALLICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE CHOMBERTO, MUNICIPIO DE PANGARIBATO.	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
54	CONSTRUCCIÓN DE DOS AILAS Y TECHAMBE PARA LA SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MPIO. DE SAN MIGUEL TOTOLAPÁN.	0.0	0.0	0.0	2,778.8	0.0	0.0	0.0	0.0	2,778.8
54	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TOTOLAPÁN, GUERRERO.	0.0	0.0	1,312.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,312.5
67	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HERRALLICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS, MUNICIPIO DE TLAPACHULA.	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
73	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE ARTO ANGUJO, MUNICIPIO DE ZIRANGARO.	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
73	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HERRALLICO EN LA CALLE BENTO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE GUAYMES, MUNICIPIO DE ZIRANGARO.	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
73	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE OROUCHO, EN EL MUNICIPIO DE ZIRANGARO, GUERRERO.	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe, la siguiente propuesta de



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz-Leal, a que reasigne en la medida de su capacidad presupuestal, recursos financieros para dar mantenimiento a la red carretera federal en la región de la Tierra Caliente de Guerrero.

Segundo.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, a elaborar los proyectos ejecutivos de pavimentación y mantenimiento a la red carretera estatal y caminos rurales en la región de la Tierra Caliente, a fin de solicitar el presupuesto correspondiente a la Cámara de Diputados federal en el ejercicio presupuestal del año 2023.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario para su cumplimiento y efectos legales procedentes, a la titular del Poder Ejecutivo de Guerrero, al Coordinador del Gobierno Federal en Guerrero y al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TERCERO. - Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

De lo aquí transcrito, se concluye que los motivos que exponen los Diputados Elzy Camacho Pineda y Adolfo Torales Catalán son:

1.- Que la última inversión importante en la red de carreteras de la región de la Tierra Caliente, Guerrero, fue en el año 2014, por lo que es necesario volver a invertir en la red carretera para que el progreso y desarrollo llegue a la región.

2.- El Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT) Jorge Arganis Díaz-Leal informó que en Guerrero, en el año 2020, hubo una inversión por 1587 millones de pesos para 48 municipios, de los cuales, la red de carreteras de la región de Tierra Caliente no recibió participación alguna, fundamentado en tablas expuestas del propio gobierno federal.



PODER LEGISLATIVO

3.-El Secretario Federal de la SCT, anunció en repetidas ocasiones las inversiones millonarias para la conservación de las carreteras libres de peaje, precisamente en el estado de Guerrero, sin embargo, nuevamente las carreteras de la Tierra Caliente no fueron tomadas en cuenta.

III.- FUNDAMENTACIÓN

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en los artículos 161, 174 fracción II, 195 fracción XIII, 248 Y 254 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en correlación con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, de acuerdo al sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, en **sentido positivo** basándose en las siguientes:

IV.- CONSIDERACIONES

PRIMERO. De acuerdo el estudio y análisis a los argumentos esgrimidos en la Proposición con punto de Acuerdo en comento, esta Comisión hace suyos los planteamientos y argumentos de los Diputados Elzy Camacho Pineda y Adolfo Torales Catalán, dictaminando en **sentido positivo con modificaciones**. Se realiza la modificación únicamente en cuanto al nombre del titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, debido a que el Presidente de México, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, realizó cambios en esa dependencia, nombrando como nuevo titular a Jorge Nuño Lara.

SEGUNDO. La Comisión decidió dictaminar en ese sentido, debido a que ya existen antecedentes y se encuentran fundados y motivados, así como documentados, de varias promesas y compromisos hechos por el ex Secretario Federal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes al pueblo de Guerrero, en específico a los habitantes de la región de la Tierra Caliente, por lo que sirva este exhorto, como recordatorio para hacer cumplir sus promesas”.

Que vertido lo anterior, en sesiones de fecha 10 y 12 de enero del año en curso, el dictamen con proyecto de Acuerdo recibió primera lectura y dispensa de la segunda lectura, respectivamente, y que una vez dispensada la lectura, la Sexagésima



PODER LEGISLATIVO

Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo presentado por la Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, a que reasigne en la medida de su capacidad presupuestal, recursos financieros para dar mantenimiento a la red carretera federal en la región de la Tierra Caliente de Guerrero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, a elaborar los proyectos ejecutivos de pavimentación y mantenimiento a la red carretera estatal y caminos rurales en la región de la Tierra Caliente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente Acuerdo Parlamentario para su conocimiento y efectos legales conducentes, a la Titular del Poder Ejecutivo de Guerrero, al Coordinador del Gobierno Federal en Guerrero y al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



PODER LEGISLATIVO

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado de Guerrero, para su conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO



DIPUTADO SECRETARIO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN PLENA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, JORGE NUÑO LARA, A QUE REASIGNE EN LA MEDIDA DE SU CAPACIDAD PRESUPUESTAL, RECURSOS FINANCIEROS PARA DAR MANTENIMIENTO A LA RED CARRETERA FEDERAL EN LA REGIÓN DE LA TIERRA CALIENTE DE GUERRERO.)